



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/24/2021

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
- III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que con fecha 06 de septiembre del año en curso se integró e instaló la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, la cual designó al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez como su presidente para el Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México
- VII. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.
- VIII. Que el artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que las personas titulares de las secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre y acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el pleno del Congreso cuando sean citados.
- IX. Que el artículo 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece la facultad de esta Legislatura de citar a comparecer a servidores públicos del Gobierno de la Ciudad.
- X. Que el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México señala las secretarías con las que contará la persona titular de la Jefatura de Gobierno durante su encargo, siendo estas las siguientes:

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- I. Secretaría de Gobierno;
- II. Secretaría de Administración y Finanzas;
- III. Secretaría de la Contraloría General;
- IV. Secretaría de Cultura;
- V. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- VII. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- VIII. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
- IX. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social;
- X. Secretaría del Medio Ambiente;
- XI. Secretaría de Movilidad;
- XII. Secretaría de las Mujeres;
- XIII. Secretaría de Obras y Servicios;
- XIV. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes;
- XV. Secretaría de Salud;
- XVI. Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- XVII. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo;
- XVIII. Secretaría de Turismo; y
- XIX. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

- XI. Que los artículos 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la facultad de esta Legislatura para citar a comparecer a servidores públicos del Gobierno de la Ciudad.
- XII. Que el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece la obligación de las personas titulares de las Secretarías rendir informes y comparecer bajo protesta de decir verdad ante el Congreso de la Ciudad de México.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

II LEGISLATURA

- XIII. Que el artículo 159 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a la letra establece que "...Las comparecencias se llevarán a cabo conforme a la programación que acuerde el Pleno a Propuesta de la Junta."
- XIV. Que los artículos 254 y 283 al 288 del Reglamento del Congreso establece el procedimiento para las comparecencias de los servidores públicos ante las Comisiones del Congreso.
- XV. Que con fecha 06 de septiembre del presente año, la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el cual se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.
- XVI. Que el 23 de octubre del año en curso esta Junta recibió el Oficio GPPAMCCM/IIL/Coordinación/CVR/005/21 del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el cual solicitan emitir un acuerdo con motivo de las comparecencias de las Secretarías de Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México en términos del Tercer Informe Anual de Gestión de la Jefa de Gobierno.
- XVII. Que el día 3 de noviembre del año en curso, esta Junta recibió el Oficio CGP-MORENA/CCM/IIL/042/2021, del Grupo Parlamentario de MORENA por el cual solicitan a la Junta de Coordinación Política someter un acuerdo para las comparecencias ante el Pleno de las personas titulares de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Salud, así como las comparecencias vía remota de las demás Secretarías de Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México y de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales con motivo de la Glosa del Tercer Informe Anual de Gestión de la Jefa de Gobierno.
- XVIII. Que el día 4 de noviembre del año en curso, esta Junta recibió un alcance al Oficio CGP-MORENA/CCM/IIL/042/2021, del Grupo Parlamentario de MORENA por el cual solicitan se considere dentro del acuerdo que solicitan en el considerando inmediato

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

II LEGISLATURA

anterior, la comparecencia vía remota de la persona titular de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, el día 3 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas ante la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las comparecencias vía remota de los titulares de las Secretarías que se mencionan en la siguiente tabla, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, todas de la Ciudad de México, de acuerdo al siguiente calendario:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA	HORA
Secretaría de Administración y Finanzas	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda	12 de noviembre	09:00 horas
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la Comisión de Administración y Procuración de Justicia	12 de noviembre	11:00 horas
Secretaría de la Contraloría General	Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y la Comisión de Administración Pública Local	17 de noviembre	11:00 horas

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

II LEGISLATURA

Secretaría de Desarrollo Económico	Comisión de Desarrollo Económico; Comisión de Reactivación Económica y la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	17 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	19 de noviembre	11:00 horas
Secretaría de las Mujeres	Comisión de Igualdad de Género	19 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Cultura	Comisión de Derechos Culturales	22 de noviembre	11:00 horas
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez	22 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	24 de noviembre	11:00 horas
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la Comisión de Vivienda, la Comisión de Planeación del Desarrollo y la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	24 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Obras y Servicios	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público	26 de noviembre	11:00 horas

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

II LEGISLATURA

Secretaría de Movilidad	Comisión de Movilidad Sustentable	26 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la Comisión de Reconstrucción	29 de noviembre	11:00 horas
Secretaría del Medio Ambiente	Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y la Comisión de Bienestar Animal	29 de noviembre	13:00 horas
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	1 de diciembre	11:00 horas
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Comisión de Educación, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión del Deporte y la Comisión de Juventud	1 de diciembre	13:00 horas
Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO	Comisión de Movilidad Sustentable	3 de diciembre	10:00 horas

SEGUNDO. El formato de la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Mensaje de la o las personas que presiden la o las comisiones, hasta por 5 minutos
- III. Intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos;
- IV. Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente:
 1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

II LEGISLATURA

4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores;
- VI. Réplica hasta por 5 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada Grupo y Asociación Parlamentaria.
- VII. Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos;
- VIII. Clausura.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, a las Juntas Directivas de las Comisiones, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 08 días del mes de noviembre del 2021.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

ERNESTO ALARCÓN

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Coordinadora

Dip. María Guadalupe Morales Rubio
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla
Coordinador

Dip. Ricardo Rubio Torres
Vicecoordinador

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Coordinador y Presidente de la JUCOPO

Dip. Mónica Fernández César
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora

Dip. María de Lourdes Paz Reyes
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador

Dip. José Martín Padilla Sánchez
Vicecoordinador

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Coordinadora

Dip. Xochitl Bravo Espinosa
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Dip. Royfid Torres González
Coordinador

Dip. Daniela Gicela Alvarez Camacho
Vicecoordinadora

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.